Asociación de Maxi Básquetbol Femenino de Mendoza

Fundada el 26/03/90 Personería Jurídica Nº 427/90

RESOLUCIÓN Nº 31 - 2026

CD RESUELVE:
Debido a la situación económica, se decide incrementar la cuota asociativa que desde el mes de Marzo se mantiene en el mismo monto:

1 – El importe de la cuota por los meses de Diciembre//26, Enero//27 y Febrero//27 sera de Cinco mil ($ 5.000).-

2 – Las Cuotas Atrasadas desde el 01/12/26 serán de $ 5.500 (Cinco mil quinientos pesos)

2 – Notificar a las Delegada y a Tesorería.-

Mendoza, 02 de Noviembre del 2026

Alicia Lucero
Secretaria